

**ESTABLECE CUPO COLEGIOS CON BACHILLERATO INTERNACIONAL (IB o BAC o ECS o DIAP) PARA INGRESO ESPECIAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

**SANTIAGO, 20/10/2021 - 7429**

**VISTOS:** El D.F.L. N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, la Resolución N°41 de 2017 y la Resolución N° 6 y N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que existen colegios con Programas de Bachillerato Internacional (IB o BAC o ECS o DIAP), de duración dos años que son reconocidos por universidades en todo el mundo.

Que la aprobación de un Programa de Bachillerato Internacional certifica una formación aceptada a nivel internacional para acceder a la educación superior.

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO 1:** ESTABLÉCESE las siguientes vacantes mínimas para ingreso especial correspondiente al proceso de admisión 2021 de egresados de un Programa de Bachillerato Internacional a las carreras de la Universidad de Santiago de Chile, según se indica:

<b>FACULTAD</b>	<b>CARRERAS</b>	<b>CUPO</b>
Ingeniería	Ingeniería Civil en Geografía	1
	Ingeniería Civil en Industria	2
	Ingeniería Civil en Mecánica	2
	Ingeniería Civil en Metalurgia	1
	Ingeniería Civil en Minas	2
	Ingeniería Civil en Química	2
	Ingeniería Civil Biomédica	1
	Ingeniería Civil en Telemática	1
	Ingeniería Civil Mecatrónica	1
	Ingeniería Civil en Biotecnología	2
	Ingeniería Civil en Ambiente	1
	Ingeniería de Ejecución en Geomensura	1
	Ingeniería de Ejecución en Industria	2
	Ingeniería de Ejecución en Mecánica	2
	Ingeniería de Ejecución en Metalurgia	1
	Ingeniería de Ejecución en Minas	2
	Ingeniería de Ejecución en Química	1
Ingeniería de Ejecución en Climatización (Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado)	2	
Humanidades	Pedagogía en Inglés	1
	Pedagogía en Filosofía	1
Tecnológica	Ingeniería en Agronegocios	1
Ciencia	Astrofísica con mención en Ciencia de Datos	1
	Ingeniería Física	1
	Ingeniería Matemática	1
	Ingeniería Estadística	1
	Analista en Computación Científica / Licenciatura en Ciencia de la Computación	1

	Pedagogía en Matemática y Computación	1
	Pedagogía en Física y Matemática	1
Arquitectura	Arquitectura	1
Derecho	Derecho	3
	<b>TOTAL</b>	<b>41</b>

En caso de ser necesario, la Facultad podrá indicar aumento de cupos, los cuales serán informados oportunamente a los postulantes.

**ARTÍCULO 2:** Los requisitos de postulación para este cupo son:

**Requisitos:**

- Acreditar la aprobación del Programa de Bachillerato Internacional por el cual postula.
- Puntaje IB mínimo de 24, o bien un puntaje BAC Científico mínimo de 10 o un puntaje BAC Económico y Social mínimo de 12, o un puntaje mínimo de 75 puntos en el Examen Conclusivo de Estado (ECS) para postular a las carreras impartidas por la USACH.
- Fotocopia de Tarjeta de Inscripción Prueba de Transición Universitaria 2022, si corresponde.
- Postular a la Universidad de Santiago de Chile y a carreras pertenecientes a este cupo, en una de las cinco primeras preferencias.

**ARTÍCULO 3:** La selección de candidatos/as a este cupo estará a cargo de la Vicerrectoría Académica y se realizará por estricto orden de ranking que ostenten al momento de optar al cupo especial. En caso de empate, se dirimirá a favor del NEM más alto.

**ARTÍCULO 4:** Este cupo no contempla el financiamiento del arancel de la carrera ni de la matrícula para estudiantes que ingresen por esta vía de admisión especial. Las y los estudiantes que requieran beneficios ministeriales deberán completar el formulario único de acreditación socioeconómica (FUAS) en los plazos que indique el MINEDUC.

**ARTÍCULO 5:** Cualquier situación de excepción no prevista en esta reglamentación, será resuelta por la Vicerrectora Académica.

En caso de ser necesario, la universidad podrá indicar aumento de cupos, al momento de la selección, por las causales que estime conveniente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

**DR. JULIO ROMERO FIGUERO – VICERRECTOR ACADÉMICO**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted

  
**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
**SECRETARIO GENERAL**

DISTRIBUCIÓN  
2 Vicerrectoría Académica  
1 Unidad de Admisión  
8 Facultades  
1 Escuela de Arquitectura  
1 Programa de Bachillerato  
1 PAIEP  
1 Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante

1 Departamento de Beneficios Estudiantiles  
1 Registro Académico  
1 Contraloría Universitaria  
1 Secretaría General  
1 Dirección de Pregrado  
1 Dirección de Administración y Finanzas  
1 Sección de Crédito y Cobranzas  
1 Departamento de Planificación y Presupuesto  
2 Oficina de Partes  
1 Archivo Central